

Diciembre 28 de 2022, Cuenca Amazónica

Estimados:

Comité Directivo COICA

Consejo de Coordinación de la COICA

Secretaría de comunidades de pueblos, nacionalidades, fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro de Ecuador

Ref: Propuestas desde la Coordinación de mujer y familia y Consejo de Mujeres para atender la difícil situación que, como organización del movimiento indígena de la Cuenca Amazónica, COICA, estamos viviendo en estos momentos.

En su despacho,

El Consejo de Mujeres de la coordinación de Mujer y Familia de la COICA, convocada virtualmente por la Coordinadora el día 28 de diciembre, tuvo como propósito analizar conjuntamente la situación de crisis que atraviesa nuestra organización madre la COICA.

Desde nuestro pensamiento sabio y palabra dulce de mujeres indígenas, invocamos las leyes de origen y el espíritu de nuestros ancestros, nos despojamos de todo interés personal, iniciamos nuestro diálogo apelando la unidad, la reconciliación y la fraternidad de todos los pueblos, comunidades, líderes y lideresas de la Cuenca Amazónica.

En nuestro espacio de diálogo identificamos que, lo que estamos viviendo no es un problema, es la gran enfermedad de odio, de los intereses individuales y la división, que se han superpuesto a nuestro gran propósito de defensa de nuestros pueblos indígenas y nuestro territorio de la Amazonía.

Estos odios destruyen, fragmentan y debilita el corazón de los líderes y lideresas y por ello las mujeres identificamos que debemos sembrar las semillas de la humildad, el diálogo sabio, la armonía para que germine la palabra dulce y brote la sabiduría de visión colectiva hacia futuro.

Como mujeres indígenas Amazónicas hemos hilvanado el diálogo para proponer una ruta de solución, desde la Gran Cumbre de Mujeres Originarias de la Cuenca Amazónica estamos hermanadas en el caminar de una agenda común y en el avance de los cinco (5) mandatos, por la defensa de la vida y del territorio Amazónico; desde entonces, hemos trabajado unidas, reconociendo nuestra diversidad de pensamiento y saberes, principalmente hemos antepuesto nuestros pueblos y nuestra organización COICA, **en este sentido de unidad, ¡llamamos a todos nuestros hermanos indígenas a que se sumen!**

En nuestro espacio de reunión, colectivamente hicimos el análisis de la actual situación y recogimos el origen de la actual desarmonía, la cual relatamos de la siguiente manera:

Primero. La crisis que hoy atraviesa nuestra COICA, se originó en el XI Congreso realizado en Lima del 7 al 9 de septiembre de 2022, en este espacio no se formalizó el mecanismo de elección, lo que condujo a la salida de algunos miembros del congreso, esto impidió el desarrollo del último punto de la agenda, en el que se debía elegir el nuevo consejo de gobierno, es pertinente mencionar que los demás puntos de la agenda fueron desarrollados con éxito y los acuerdos establecidos se encuentran actualmente en firme.

Segundo. En vista de la no elección de nuevo consejo de gobierno, el coordinador general convocó a un CDC y CCC, en dicha reunión los candidatos aspirantes a la coordinación general renunciaron a su aspiración electoral y solicitaron la no reelección por parte de alguno de ellos. A su vez, uno de ellos sugirió postular a una mujer, como candidata a la coordinación general; lo anterior constituyó la propuesta para mantener la unidad.

Tercero. En cumplimiento de lo pactado, el coordinador general dio observancia a los estatutos y propuso tres fechas de reunión para la elección del nuevo consejo de gobierno, con la participación y deliberación de los nueve (9) países y en consenso.

Cuarto. Sin llegar al consenso, fue convocado un congreso extraordinario, es pertinente señalar que dicha convocatoria no acogió lo establecido en el artículo 16 del estatuto que, establece que la invitación debe incluir la firma del coordinador general en curso o del consejo directivo, la cual debe enviarse con sesenta (60) días de antelación a la citación.

Es pertinente observar que, las delegaciones que participaron de dicha reunión no fueron los participantes del Congreso realizado en Lima y por lo tanto desconocían los antecedentes de la suspensión de la elección del nuevo consejo de gobierno. Hasta la fecha se desconocen los motivos o resultados de la reunión realizada en Surinam.

Quinto. El 24 de noviembre el coordinador general convocó a sesión extraordinaria, en cumplimiento del artículo 16 del Estatuto de la Coica, con una invitación de 60 días de antelación, la cual está prevista para el 26 y 27 de enero de 2023.

Sexto. El 27 de noviembre la CIDOB orgánica, organización de Bolivia, denuncia que a la reunión de Surinam participó una CIDOB Nacional que, no hace parte de la COICA, por lo que se atribuye una suplantación de dicha organización.

Séptimo. El Juez de la Unidad Judicial del Trabajo del Ecuador, mediante decisión judicial del 1 de diciembre de 2022, dentro del Juicio No: 17371202202838 ordenó: *“Que la SECRETARIA DE COMUNIDADES DE PUEBLOS, NACIONALIDADES, FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO del Estado Ecuatoriano se ABSTENGA de registrar y reconocer la Directiva elegida el 23 y 24 de noviembre del 2022, por el Congreso llevada a cabo en la ciudad de PARAMARIBO – Surinam, hasta que se elija legalmente el coordinador general y el consejo directivo de la coordinadora de las organizaciones indígenas de la cuenca amazónica, la misma que se encuentra legalmente convocada, mediante oficio número CGC/COICA-2022- 285 DE FECHA 24 de noviembre del 2022, la misma que se realizará mediante el congreso extraordinario, el 26, 27 de enero del 2023 en la ciudad de Quito”.*

Octavo. De conformidad con esta decisión judicial, el actual Consejo Directivo de COICA “registrado”, continúa en funciones prorrogadas hasta que se ejecute el nuevo Congreso extraordinario en los términos estatutarios.

En virtud de la anterior narrativa de hechos, las mujeres participantes de la reunión, preocupadas por la estabilidad institucional de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica – COICA y conscientes de la responsabilidad que tenemos como defensoras de la vida y cuidadoras del territorio Amazónico, hacemos el siguiente llamado mediante las propuestas planteadas a continuación:

Propuesta 1. Hacer un llamado a los líderes y lideresas de los nueve (9) países para **volver a la unidad, la reconciliación y la apuesta por los intereses colectivos y consolidación de la misión de la COICA**, como una organización indígena de convergencia internacional que, actúa en representación de 511 Pueblos Indígenas, desde hace 38 años bajo los principios de la hermandad de los pueblos.

Propuesta 2. Reiterar una vez el cumplimiento de lo pactado que, los **dos candidatos a coordinación general desistan de su aspiración al nuevo consejo directivo de la COICA**, honrando su palabra y como forma de resolver las tensiones y contribuir a la unidad de la organización regional. Debemos encontrar una solución, para que regrese la inclusión, equidad y respeto por la diversidad en nuestras organizaciones de base, infortunadamente vemos en redes sociales la discriminación hacia nuestros pueblos.

Propuesta 3. Ponemos a consideración que **en esta oportunidad sea una mujer a cargo de la coordinación general**, para que sea ella quien armonice el devenir de nuestra organización COICA. Para nosotras, el liderazgo por primera vez de una mujer indígena, después de 38 años, representa un símbolo de hermandad, unidad, reconciliación y reivindicación de los aportes realizados por las mujeres al movimiento indígena de la Cuenca Amazónica. **¡Ya es hora de que una mujer vaya a la cabeza de nuestra organización COICA!** Las mujeres proponemos liderar en paridad este congreso extraordinario, siempre hemos sido sabias y conocedoras para tomar las mejores decisiones.

Propuesta 4. **Solicitamos aplicar integral y de manera estricta del estatuto**, en la elección de consejo directivo, la realización de los congresos (ordinario y extraordinario), así como para la conformación de las delegaciones y la aplicación de sanciones para quienes atenten contra los principios y objetivos de la COICA. No podemos hacer las cosas ilegalmente, como organización tenemos que respetar las leyes, el estatuto de COICA es una ley que debe respetarse.

Propuesta 5. **Exigimos se respete la decisión judicial adoptada por el Juez de la Unidad Judicial del Trabajo del Ecuador**, debemos prepararnos en sabiduría, espiritualidad y consenso para caminar al congreso extraordinario convocado para el 26 y 27 de Enero de 2023, en este espacio debe primar el diálogo con respeto y la espiritualidad que caracteriza a los pueblos indígenas de la cuenca Amazónica, para que en unidad y conforme a las reglas estatutarias se elija al nuevo consejo de gobierno.

Propuesta 6. Solicitamos se reconozca la CIDOB orgánica, como la organización que viene participando y haciendo parte de la COICA desde mucho tiempo atrás.

Propuesta 7. Las mujeres de la CONFENIAE - Ecuador que, participaron en esta reunión, dejaron de precedente que respetan las decisiones de sus autoridades, pero piden que las bases estén informadas de todo lo que ocurre. Confirmaron apoyar las decisiones de las compañeras para que la COICA sea liderada por una mujer.

Propuesta 8. Solicitamos a los hermanos de La FOAG hacer diálogos internos, para que se lleguen en consenso al Congreso extraordinario en aras de la hermandad y la unidad.

Propuesta 9. Se plantea establecer reglas para la preservación de la unidad de la COICA hacia el congreso extraordinario, caso de ello la nueva elección debe incluir lo siguiente:

9.1. El nuevo consejo de gobierno debe permitir postulaciones de líderes y lideresas que se caractericen por: su trayectoria de trabajo, el respeto de los estatutos y el cumplimiento de los principios y objetivos de la coordinadora; es pertinente revisar que los o las postulantes no tengan antecedentes de investigación en sus respectivos países o en la COICA.

9.2. Convocar las mismas delegaciones participantes del Congreso de Lima, para evitar conflictos hacia adelante, asumimos que el congreso extraordinario convocado para enero, es la continuación del que se realizó en LIMA.

En la reunión de mujeres, se reconoció que el actual Coordinador General ha honrado su palabra manifestada en el CDC y CCC de septiembre, desistiendo de cualquier aspiración electoral a un cargo directivo en el nuevo consejo y así lo hizo saber mediante redes sociales.

Como mujeres exigimos respeto por nuestras estructuras propias del movimiento indígena de la Cuenca Amazónica, solicitamos a los hermanos en este conflicto que, se sienten en un dialogo de armonía, en un ejercicio auténtico liderazgo para tomar las decisiones que garanticen la consolidación de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, **COICA**, como escenario de unión, fraternidad, consenso y liderazgo indígena para la Cuenca.

AMAZONIA VIVA, HUMANIDAD SEGURA
SOMOS MUJERES ORIGINARIAS, SOMOS RESISTENCIA



Claudette Labonté
Coordinadora Mujer y Familia COICA




Fany Kuiru
Consejera por OPIAC (Colombia)



Teresa Antazú
Consejera por AIDSEEP (Perú)



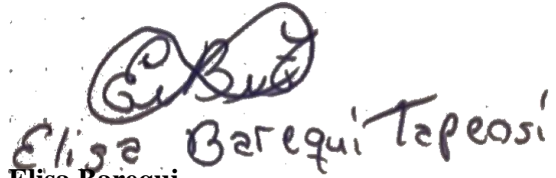
Nemo Andy Guiquita
Consejera por CONFENIAE (Ecuador)



Bernice Serataya
Consejera por CIDOB Orgánica (Bolivia)



María Fernanda Pérez
Consejera por ORPIA (Venezuela)
Demás participantes:



Elisa Barequi
Representante de la juventud de CIDOB

Nubia Stella Suarez -Dirigente y primera secretaria de mujer de la OPIAC
Sonia Oliver - Lideresa de CIDOB
Nazareth Flores - Lideresa de CIDOB
Alicia Jacqueline Criollo Merino - Lideresa CONFENIAE
Nelly Shiguango Alvarado - Lideresa CONFENIAE